

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/127/2022.

Rioverde, S.L.P. a 24 de febrero de 2022.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes

Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción II, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **viernes 25 de febrero de 2022**, en punto de las **13:15 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día ✓
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento de Integración y Funcionamiento de las Juntas de Participación Ciudadana del Municipio de Rioverde, S.L.P. ✓
035/02/2022
- V. Análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la Integración de las Mesas Directivas de Participación Ciudadana del Municipio de Rioverde, S.L.P. *big. Felipe de Jesus*
- VI. Clausura de la Sesión. *man*

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE, S.L.P.